

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

8640 Orden ECD/1498/2016, de 8 de septiembre, por la que, a propuesta de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, de la Comunidad Autónoma de Cantabria, se nombran funcionarios de carrera de los cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria y Profesores Técnicos de Formación Profesional a los seleccionados en el procedimiento selectivo convocado por Orden ECD/48/2015, de 9 de abril.

Por Orden ECD/48/2015, de 9 de abril («Boletín Oficial de Cantabria» del 17), la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, de la Comunidad Autónoma de Cantabria, convocó procedimiento selectivo de ingreso y acceso a los cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria y Profesores Técnicos de Formación Profesional, así como para la adquisición de nuevas especialidades.

Concluidas todas las fases del citado procedimiento selectivo, la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, por Orden ECD/56/2016, de 3 junio («BOC» del 14), modificada por corrección de errores de 14 de junio (BOC del 20), declara aptos en la fase de prácticas y aprobados en el mismo a los aspirantes seleccionados nombrados funcionarios en prácticas por Orden ECD/103/2015 de 28 de agosto («BOC» de 7 de septiembre).

De conformidad con lo establecido en el artículo 32.1 del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, modificado por el Real Decreto 48/2010, de 22 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y se regula el régimen transitorio de ingreso a que se refiere la disposición transitoria decimoséptima de la citada ley.

Vista la propuesta de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.

Nombrar funcionarios de carrera de los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria y Profesores Técnicos de Formación Profesional, a los seleccionados en el procedimiento selectivo convocado por Orden ECD/48/2015 de 9 de abril, que aparecen relacionados en el anexo a esta orden, con indicación del número de registro de personal, especialidad y puntuación que les corresponde.

Segundo.

Los nombrados a través de la presente orden se considerarán ingresados como funcionarios de carrera de los cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria y de Profesores Técnicos de Formación Profesional, con efectos de 1 de septiembre de 2016.

Tercero.

La presente orden podrá ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes y ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Asimismo, contra esta orden que es definitiva en la vía administrativa cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, conforme a lo establecido en el artículo 11.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y artículo 66 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Madrid, 8 de septiembre de 2016.—El Ministro de Educación, Cultura y Deporte, P.D. (Orden ECD/465/2012, de 2 de marzo), el Subsecretario de Educación, Cultura y Deporte, Fernando Benzo Sáinz.

ANEXO

N. R. P.	APELLIDOS Y NOMBRE	D. N. I.	TURNO	PUNTUACION
CUERPO: 0590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA				
ESPECIALIDAD: 112 ORGANIZACION Y PROYECTOS DE FABRICACION MECANICA				
1393300857 A0590	VEGA OMAÑA, ANTONIO	013933008	01	7,3619
7214187846 A0590	FERNANDEZ LUENGO, CAROLINA	072141878	01	6,3503
1392769113 A0590	VEGA OMAÑA, FAUSTINA	013927691	01	6,1122
7214245468 A0590	VIADERO SAINZ, MARIA	072142454	01	5,4527
1398480302 A0590	CUEVAS GONZALEZ, JESUS ANTONIO	013984803	01	4,6301
ESPECIALIDAD: 113 ORGANIZACION Y PROYECTOS DE SISTEMAS ENERGETICOS				
1393685302 A0590	TORRE MARTINEZ, ISABEL	013936853	01	6,7099
1393366068 A0590	PEREZ LOPEZ, JOSE JAVIER	013933660	01	6,6523
7204631113 A0590	BARRIO FERNANDEZ, PILAR DEL	072046311	01	6,4446
ESPECIALIDAD: 115 PROCESOS DE PRODUCCION AGRARIA				
0701781468 A0590	NARCISO DIAZ, JOSE MARIA	007017814	03	5,2172
4461213735 A0590	ECAY PREBOSTE, EDUARDO	044612137	01	7,1355
CUERPO: 0591 PROFESORES TÉCNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL				
ESPECIALIDAD: 201 COCINA Y PASTELERIA				
5261720913 A0591	GANCEDO PEREZ, PATRICIA	052617209	01	6,7413
2020061368 A0591	MANZANOS SANZ, JESUS	020200613	01	6,4221
ESPECIALIDAD: 216 OPERACIONES DE PRODUCCION AGRARIA				
2020614035 A0591	GOMEZ GARCIA, ELISA	020206140	01	8,5458
5355036624 A0591	VAZQUEZ MORO, MIGUEL	053550366	01	8,1902
7213310635 A0591	CACHO RASILLO, MANUEL	072133106	01	8,1472
ESPECIALIDAD: 221 PROCESOS COMERCIALES				
2020888068 A0591	MARTINEZ MARTINEZ, RAUL	020208880	01	7,3790
1330215457 A0591	GAYOSO PEREZ, RAUL ALBERTO	013302154	01	7,3497
ESPECIALIDAD: 227 SISTEMAS Y APLICACIONES INFORMATICAS				
7164996635 A0591	GONZALEZ PISANO, JAVIER	071649966	01	8,5599
7164421124 A0591	RODRIGUEZ FERNANDEZ, MARIA	071644211	01	8,4085
7102620813 A0591	FOLGADO GALACHE, LAURA	071026208	01	7,9295
1393054124 A0591	DIAZ RIOS, CRISTINA	013930541	01	6,9150